



**WORLD YOUTH PARLIAMENT**  
PARLAMENTO UNIVERSAL DE LA JUVENTUD

**CARTA FUNDACIONAL**  
(1991)

**MAGNA CHARTA DE VALORES**  
**PARA UNA NUEVA CIVILIZACIÓN**  
(2010)

Proyecto promovido por:



**Idente Youth**



## Introducción

*P. Jesús Fernández Hernández*

*Presidente de los misioneros y misioneras identes*

El Parlamento Universal de la Juventud (PUJ) tiene su origen en una *Carta Fundadora*, redactada el 8 de septiembre de 1991 por Fernando Rielo, Fundador de los Misioneros y Misioneras Identés y de la Juventud Idente. Este apóstol infatigable aspiraba a que el PUJ fuera, con el tiempo, un gran foro mundial juvenil donde la mayoría de los países estuvieran representados, en especial los menos desarrollados. Todas las razas, todas las religiones, todos los valores humanos caben en el PUJ y son acogidos por él. Su finalidad es que los jóvenes, sin distinción alguna, investiguen y analicen los temas que les preocupan y que sus conclusiones y propuestas sean escuchadas a nivel mundial por las instancias políticas, sociales y religiosas.

“Para alcanzar este fin – afirma Fernando Rielo en su *Carta Fundacional* – el Parlamento Universal de la Juventud tiene como misión específica incrementar el compromiso personal de cada joven, teniendo en cuenta su origen y su destino, unido al compromiso de los demás jóvenes de todos los credos, razas y países con la defensa de los más nobles ideales: la paz, la vida, la unidad, el amor... Propone, en este sentido, el modelo de unidad que se encierra en el mensaje parlamentario del mismo Cristo a la humanidad: constituirse los hombres en unidad mística como Él y el Padre se constituyen en unidad absoluta”.

Jóvenes de diferentes países y culturas, desde que se creara este Parlamento Universal, han estado trabajando en equipo compartiendo lo mejor de sí mismos con sus reflexiones y vivencias hasta que su esfuerzo ha quedado materializado en la *Magna Charta de Valores para una Nueva Civilización*, documento que, presentado el pasado 13 de agosto en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, va suscitando el entusiasmo de diversos sectores eclesiales, académicos, culturales y políticos. Sus diez puntos básicos abordan los más importantes problemas que acucian al ser humano, teniendo como principal motivo el afán de “construir una nueva civilización que dé respuesta a las más altas aspiraciones del hombre, y que defienda su alta dignidad, poniendo como modelo de unidad y de amor la persona de Cristo”. La razón por la que la *Magna Charta* pone a Cristo como modelo es el reconocimiento de su gran personalidad histórica, que acoge en sí todos los valores humanos sin exclusión. Él ha traído el nuevo humanismo del amor y nos ha descubierto la intimidad comunitaria de un único Dios que se presenta como Padre de la Humanidad.

Han pasado muchos siglos desde que el hombre aparece en la tierra, y no ha acertado a expresar con plenitud lo más emocionante, fecundo y valioso de la vida personal: tener conciencia de que somos hijos de un Padre Celeste que nos ha traído a este mundo por

amor. Este Padre está escrito con letras de vida eterna en el corazón del hombre, de la Historia, de todas las lenguas y culturas. Nuestra existencia viene de este hogar celeste: “hemos nacido – repetía Fernando Rielo – para el Cielo”.

¡Jóvenes del Parlamento Universal de la Juventud! Vosotros estáis llamados, por la misma ley de la vida, a escribir una nueva página de la Historia, una *Magna Charta*, que vuestros descendientes leerán en el futuro, siguiendo el legado que vosotros les hayáis transmitido. Para vosotros no debe haber propiamente naciones o razas, sino la unidad de los seres humanos en la confluencia de la vida y de la muerte. Vosotros tenéis un pasado breve, pero una vida larga por delante. Por ello, dedicad esta vida a lo más valioso, que es la paz definida por el amor. El amor a Dios y a los hombres fue lo que movió el corazón de Fernando Rielo para saber en todo momento qué es lo que debe ser el Parlamento Universal de la Juventud.

Jóvenes amigos, no tengáis nunca un sentido estrecho de las fronteras; disolvedlas por medio del amor y de la amistad; porque vosotros tenéis en vuestras manos el mensaje de la auténtica modernidad, del verdadero progreso. Que podáis construir después de un período más o menos largo, a veces difícil y laborioso, un nuevo Parlamento Universal, donde la voz de la juventud se haga oír porque habéis sabido escuchar la sagrada ley del destino humano.

Junto a la valentía, el coraje y el sentido medido del riesgo, deseáis vivir el compromiso con la verdad de la vida, y esto sólo puede hacerse desde el don de la humildad, que es amor a la verdad. La humildad o simplicidad no proceden de vuestras capacidades, sino que son dones, infundidos en vuestro corazón, que os hacen a imagen y semejanza de vuestro Padre Celeste. ¡Cuán sublime es la humildad! La poseyeron los héroes, los grandes hombres y mujeres, que nos ha dado la Historia, y la poseen los niños.

Que nuestro grito o gemido sea siempre: “Cristo, tengo sed de Ti, que eres la Verdad”. Creemos en el hombre, en la Vida. La creencia desprovista del amor incurre en fanatismo; sin embargo, un amor que cree no acaba nunca. El amor no necesita ni explicación ni justificación. Vayamos a la fuente: “El que crea en Mí venga a Mí y beba, como dice la Escritura: De su seno correrán ríos de agua viva” (Jn 7,38). La mayor parte de las personas que creen ignoran que en su interior reside este manantial.

Un esfuerzo hecho en común y con amor, como lo habéis hecho vosotros, es sólido y perdurable. Luchemos contra el individualismo, puro egoísmo que nos paraliza y nos hace incapaces de ayudar al otro. Sed maestros de las pequeñas cosas, y el tiempo os dirá, con su feliz maestría, cuál será el final de esta *Magna Charta*.

Jóvenes, amad creyendo con esperanza y esperad amando con fe. La fe, de este modo, será como antorcha olímpica que pasará de generación en generación para expectación de los siglos.

Fernando Rielo Pardal

Fundador de la Juventud Idente y del PUJ

## **Carta Fundacional del Parlamento Universal de la Juventud**

1.— El Parlamento Universal de la Juventud tiene un supuesto previo: la forma en que se defina al hombre proporciona a éste la medida de su ser y de su actuar. Derivase de esta definición el fundamento de sus derechos y deberes, de su relación religiosa, social, política y, en última instancia, de su grandeza o de su miseria como ser personal y social. Si se define al hombre, pongamos por caso, como "animal racional", su ser es la razón y su actuar es la racionalidad. Todas las dimensiones del hombre como ser personal y como ser social adquieren, de este modo, su fundamentación en la racionalidad sin poder saberse nunca en qué consista esta propiedad que supuestamente le define: Dios, el hombre, la sociedad... serían producto de un carente de sentido que, teniendo como exponente la "racionalidad por la racionalidad", habría reducido al Parlamento a una forma de racionalismo aplicado; en ningún caso, a una transcendencia espiritual que diferencie al hombre del resto de la naturaleza. Este "no saber en que consiste" se presenta al amparo de un *refugium difficultatum*: determinar por el artificio de la convencionalidad el seudosenido de un concepto o la seudosolución de un determinado problema. Sucede lo mismo con las demás definiciones —animal simbólico, económico, político, lingüístico...— que presentan, en virtud de un sofisma reduccionista consistente en absolutizar una de estas propiedades, una fuerte sobrecarga ideológica que déspota al ser humano de aquella esencia sin la cual sus propiedades carecen de sentido.

2.— El Joven que aún no se ha anquilosado en prejuicios educacionales, culturales o sociales, debe partir de una concepción bien fundada de la regia personalidad con la que está, desde el mismo momento de su concepción humana, investido. Esta investidura es, a su vez, estado de ser personal y social que le faculta, para la defensa e incrementación de los más altos valores dentro de una responsable conquista dinámica que, desarrollándose a través de la vida, alcanza su plenitud más allá de la muerte. La persona humana, por esta causa, no muere: se le muere solo su cuerpo. Este sentido que tiene la muerte como "un más allá en plenitud" concita en el hombre la auténtica actitud que debe mantener ante su proyecto vital: la mirada puesta en su destino. La forma de mirar siempre hacia delante con la intención de caminar a la cima de este destino hace que, incluso, el sincero deseo de conseguirlo sea cumplimentado por Alguien que no puede nunca defraudarnos. Creedme, queridos jóvenes, con la muerte cúmplase el signo de la humanización o la deshumanización: la humanización es plenitud y la plenitud es celeste

vida perdurable; la deshumanización es vacío y en el vacío está la más abyecta decepción. La degradación por el propio hombre de la regia estirpe de su personalidad trae como consecuencia el lastre de una humanidad que ha perdido su propio rumbo. Ésta es la situación que, en líneas generales, padece el ser humano con la sociedad por él constituida. Vuestra misión es restablecer en régimen de Parlamento Universal, unidos en vuestra intención, en vuestro deseo, en vuestras obras..., los más altos valores que han sido arrebatados al ser humano por el mismo ser humano.

3.— ¿Qué es, entonces, el ser humano? Mi definición es precisa: el hombre es un ser místico. Si místico, su razón, su voluntad y su libertad son tres facultades abiertas a la suma transcendencia. Esta apertura transcendental, que tiene como imperativo absoluto a Dios en virtud de ser Dios "existencialmente la definición absoluta del hombre", e imperativo místico al hombre en virtud de ser el hombre "un dios místico inhabitado por el Dios absoluto", rechaza el solipsismo inmanentista o sociológico a los que, ideológicamente, el ser humano ha sido tendencial e ingenuamente sometido. Este individualismo subjetivo o comunalismo intersubjetivo niegan al espíritu humano toda apertura transcendente quedando por esta causa reducido a pseudodefiniciones que centran el estudio del hombre en estructuras periféricas lejos de lo que es su propia esencia: la presencia constitutiva de la acción divina en un creado espíritu humano por la que queda éste elevado a mística deidad.

4.— Si me refiero al modelo cristiano, Jesucristo, confirmando la Escritura, revela que el hombre es un dios (Jn 10,34); esto es, místico dios del Dios absoluto. Una supuesta religión, que no imprimiera en el hombre su carácter deitático, habríase falsado a sí misma; por tanto, convertida en estructura enajenante del humano actuar religioso. El humanismo transcendental, por otra parte, destruye a priori la indiferencia o negación de Dios por parte del hombre; con esta destrucción, también la alienante aberración del materialismo sistemático. La materia y el espíritu tienen su propia talla: la materia cosifica, el espíritu libera. Si el hombre fuera materia, parafraseando a Hobbes, "el hombre sería para el hombre sólo cosa": homo homini res. ¿A qué puede aspirar el hombre si es, ante sí mismo y ante los demás, una cosa? Acudid a vuestra propia experiencia: ¿quién de vosotros, a no ser que hayáis perdido vuestra dignidad, quiere o desea ser tratado como cosa o como objeto? Todo intento, además, de dignificar al hombre, desde esta concepción objetualista o coseísta, da lugar, testigo os es la historia, a las más variadas y dispares taladas donde todo tipo de comportamiento queda indebidamente justificado. Sustituyo el eslogan hobbiano por un imperativo sentencial: homo homini mysticus deus —el hombre es para el hombre un dios místico—.

5.— El ateísmo sistemático, significado por la desintegración del imperialismo comunista, ha dejado constancia histórica de su inutilidad; más aún, de la degradación de una sociedad que se rebela contra estas estructuras cercenantes de sus más radicales valores e ideales. Nunca puede tener éxito histórico lo que va contra los fundamentales derechos de la persona humana. No menos graves son las distintas formas sucesivas del ateísmo materialista que "ideológicamente van quedando superadas por agotamiento de sus cada vez más sofisticados argumentos. El escepticismo acerca de Dios comporta el escepticismo de la propia vida humana donde el egoísmo y la indignidad desencadenan procesos agresivos que son, a su vez, corroborados históricamente por la acción bélica a nivel nacional e internacional. No se excluyen de esta agresividad las religiones cuando éstas cuestionan la alta dignidad del ser humano degradándose en estructuras de poder

donde se encierran creados intereses que fomentan, en nombre de Dios, la violación de los derechos humanos con la injusticia, la opresión y, en definitiva, la descreencia.

6.— La persona humana, en virtud de su aperturidad transcendental, no es, por otra parte, "ser en sí", ni "ser para sí"; antes bien, "ser para Dios". Si "ser para Dios", también ser para su prójimo en quien Dios inhabita. La presencia inhabitante del sujeto absoluto hace, por tanto, del hombre ser personal y ser social: ser personal, porque Dios es su origen y su destino; ser social, porque la fraternidad de los seres humanos no tiene sentido sin referencia a un Padre común del que reciben una filiación incomparablemente mayor que la filiación natural o legal; esto es, una filiación sobrenatural. Sois, mis adorables jóvenes, verdaderos hijos de Dios, y, como tales, debe manifestarse la impronta de vuestro carácter: defender por todos los medios a vuestro alcance lo que en realidad sois. Vuestra condición de personas es, según el modelo cristiano, definida constitutiva e inmediatamente por las personas divinas de tal modo que este hecho conduce a la más alta grandeza de una historia humana en la que el espíritu divino se une con el espíritu humano formando un mismo espíritu.

7.— Estáis constituyendo, de este modo, una sociedad mística. La palabra "mística", lejos de todo esoterismo o ilusoria sublimación, significa el actuar inhabitante, supuesta vuestra libertad, de Dios en vuestro espíritu. Esta sociedad mística hace que el Parlamento Universal de la Juventud tenga un fin específico: la elevación de la actividad política a ciencia del espíritu. Si Maquiavelo disocia la política de la ética justificando cualquier tipo de medios para alcanzar un fin, mi concepción mística une la política a una ética definida por su valor supremo: el amor. En el amor se resume la ley y los mandamientos (Mt 22, 40). La carencia de ética desemboca en la corrupción política, en las diversas formas de agresividad, en la ilicitud de medios para conseguir un fin, en la injusticia, en el crimen y, en definitiva, en la acción bélica.

8.— La condición parlamentaria de las distintas sociedades o entidades de jóvenes que desean, dentro de su rica diversidad, unirse, debe tener, más que una legalidad formal o convencional, una legalidad transcendental. ¿En qué consiste esta legalidad transcendental? La respuesta es, a su vez, respuesta a otra pregunta: ¿en nombre de quién puede reunirse el Parlamento Universal de la Juventud? Respondo parafraseando el texto de Cristo: "cuando parlamentéis en mi nombre acerca de los derechos humanos yo estoy en medio de vosotros para llevar a cabo con vosotros vuestros más elevados propósitos de tal modo que sin mí nada podéis hacer" (cf. Mt 18,20; Jn 15,5). Cristo, de este modo, es el mayor defensor de los derechos humanos por una sencilla razón: su humanidad, unida a su divinidad, es, en virtud de ser hombre perfecto, consustancial con nuestra humanidad; esto es. Cristo eleva nuestra humanidad uniéndola a su persona divina haciéndonos partícipes de un nuevo humanismo deitático en el que el Padre es, concelebrado por el Hijo y el Espíritu Santo, el origen y fin de todas nuestras aspiraciones.

9.— El hombre huye de sí porque no quiere afrontar sin motivo alguno, aunque sí con falsas e ingenuas justificaciones, esta grandeza del amor en la que ha sido constituido: sólo el seudoamor a sí mismo, prescindiendo de Dios y del prójimo, puede inventarse falsas grandezas de las que únicamente quedan al final sus ruinas. La grandeza de Dios es, en este sentido, insignificante para el interés del mundo, pero la supuesta grandeza de los intereses del mundo es miseria para Dios. ¿Acaso los intereses del mundo son la generosidad, el servicio, el honor, la honradez, la abnegación, la paz, la misericordia...?

Estas místicas cualidades son llamadas por el mundo transmutación de los valores por hacer de ellas la creencia de un hombre débil. Cristo, sin embargo, os propone, frente al falsario superhombre nitscheano alienado por la voluntad de poder, una concepción del auténtico superhombre consistente en la liberante voluntad de amar.

10.— El cristianismo os ofrece, por tanto, un modelo, una fundamentación clarividente de la persona y de la sociedad. El concepto de "Dios" no es un concepto cerrado en sí mismo; antes, al contrario. Dios es comunidad absoluta de tres personas. Padre, Hijo y Espíritu Santo, que, constituyéndose entre sí, afirman con la misma fuerza su unidad absoluta y su distinción real. Esta unidad es a la que nos llama, místicamente, el propio Jesucristo cuando ruega al Padre: que todos sean uno como Tú y yo somos uno (Jn 17,22). Cristo confirma con su vida y con sus obras este modelo redentor. Su obra más importante: morir, a fin de redimirla, por una humanidad a la que Dios ha amado hasta el extremo (cf. Jn 3,16; Jn 4,9). Ésta es también vuestra misión redentora que debéis compartir con Cristo: ser capaces de dar la vida, si es preciso, por Dios y por el prójimo. Yace aquí el mayor testimonio del amor: "Nadie tiene —dice Cristo— mayor amor que el que da la vida por sus amigos" (Jn 15,13); si por sus amigos, por el mismo Padre celeste y por todo hombre que, sin conocerlo, debe ser ya por principio, sin acepción de personas, hermano, amigo, compañero...

11.— Para alcanzar este fin, el Parlamento Universal de la Juventud tiene como misión específica incrementar el compromiso personal de cada joven, teniendo en cuenta su origen y su destino, unido al compromiso de los demás jóvenes de todos los credos, razas y países con la defensa de los más nobles ideales: la paz, la vida, la unidad, el amor... Propone, en este sentido, el modelo de unidad que se encierra en el mensaje parlamentario del mismo Cristo a la humanidad: constituirse los hombres en unidad mística como Él y el Padre se constituyen en unidad absoluta.

12.— El mensaje sobrenatural específicamente cristiano, al que se compromete el Parlamento Universal de la Juventud, constituido por las distintas organizaciones juveniles, consiste, finalmente, en sentar a Cristo, no sólo en este Parlamento, sino también en los demás parlamentos o foros nacionales e internacionales mediante la confesión de la fe a través de la fórmula dada por Él mismo cuando manifiesta que "...todo aquel que se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos" (Mt 10,32). Ésta es misión del joven por la que, adquiriendo la mística fe viva de sí mismo, transmite infrustrable su auténtica grandeza proyectiva a un mundo sediento de una transcendencia que dé sumo alcance a una historia que, escrita por el hombre, se revista, lejos del reductivo devenir, de lo que es su perdurable esencia.

*Nueva York, 8 de Septiembre de 1991*



# Magna Charta de valores para una nueva civilización

## Preámbulo

*Nosotros, jóvenes de 20 países que constituimos el Parlamento Universal de la Juventud, tras dos años de intenso trabajo en torno al tema marco “Hacia una Magna Charta de valores para una nueva civilización”, exponemos nuestras conclusiones a través de este documento para dar a conocer nuestra voz y el compromiso personal que asumimos con aquellos valores que han sido considerados por nosotros como fundamentales para edificar una nueva civilización que dé respuesta a nuestras más altas aspiraciones y refleje en todas sus estructuras la gran dignidad del ser humano, así como su potencial de creación y restauración de la realidad. Este documento recoge por tanto las conclusiones del trabajo que hemos librado, expresa algunos principios teóricos que compartimos en torno a los temas tratados y enuncia una serie de compromisos asumidos por nosotros a fin de poner en práctica las soluciones encontradas.*

*Deseamos que todas aquellas personas que se sientan identificadas con los principios y compromisos aquí expresados se unan a nosotros haciendo suya esta Magna Charta de Valores y manifestamos también nuestra apertura a todo tipo de sugerencia y aportación que la enriquezca<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> El pronombre “él”, y los sustantivos “hombre” y “hombres”, al referirse al “ser humano” o a “la persona”, también se refieren a la mujer, habiéndose elegido estos términos estrictamente por motivos estéticos. No implican ningún prejuicio de género.

## **I La persona humana abierta a la trascendencia**

*La persona humana es un sujeto abierto a un más de sí mismo y abierto a “otros”, está siempre en relación con un amor que le trasciende, la define y la constituye. Esta naturaleza relacional hace que todos posean, consciente o inconscientemente, un ideal y un modelo que rigen sus más altas aspiraciones y motivan sus acciones. Desde este fundamento la persona entra en relación con sus semejantes, con los que constituye una familia, una sociedad, una civilización.*

I. 1. El amor del hombre a Dios y la auténtica vivencia espiritual han sido siempre motivo de desarrollo de la civilización, con repercusiones positivas en la cultura y en la vida social. Entendemos que el verdadero amor del hombre a Dios, como Cristo nos mostró, incluye necesariamente el amor a todas las personas y previene de toda forma de fanatismo y egoísmo.

Nos comprometemos a potenciar y dedicar tiempo al desarrollo de la vivencia espiritual, tanto personal como comunitaria, para encontrar el sentido mejor que podríamos dar a nuestros actos y a lo que podría ser nuestra vida.

I. 2. Cada persona (desde su concepción hasta su muerte) es un ser singular irrepetible y tiene una dignidad inviolable, fundamento de derechos inalienables tales como la vida, la salud, la educación y la libertad civil, entre otras. La pena de muerte, la tortura, el aborto y toda forma de violencia van en contra de esta dignidad de la persona.

Nos comprometemos a promover el diálogo y la defensa de la dignidad de la persona, especialmente de los más débiles o inocentes (bebés, niños, discapacitados, ancianos, inmigrantes, pobres, etc.) y encaminar nuestros pasos hacia una civilización del amor, promoviendo la cultura de la vida y no de la muerte.

I. 3. Existe una conciencia moral inscrita en cada ser humano desde su nacimiento, independientemente de su creencia religiosa, por ello puede reconocer y asumir un comportamiento ético, tanto personal como social. Renunciamos a todas las formas de relativismo moral.

Pretendemos fomentar y profundizar el diálogo con personas de distintas creencias y culturas a fin de compartir nuestras vivencias y potenciar los puntos que tengamos en común, evitando cualquier forma de fanatismo e ideología que vayan en contra de la integridad de las personas y/o atenten al bien común.

I. 4. La vivencia auténtica del amor y el tener como referentes unos valores trascendentes llevan al hombre a una forma de conducta más generosa, dándole la fuerza necesaria para combatir las injusticias y soportar el sufrimiento que esta lucha implica.

Reconocemos en la persona de Cristo el modelo de un amor de generosidad para actuar siempre buscando el máximo bien de todas las personas y aceptar el sacrificio que esta actitud comporta, saber perdonar, amar al otro por encima de mis intereses personales o renunciar a bienes legítimos por otros mayores o más extensibles a los demás.

I. 5. La vivencia de la espiritualidad se ve reforzada cuando nos unimos a otras personas que tratan de vivir estos mismos valores.

Buscaremos compartir nuestra vivencia del bien y promover la dimensión familiar y comunitaria de la espiritualidad.

## **II Familia**

*La familia es un punto de referencia insustituible para la persona y la comunidad, porque ese es el primer lugar donde el ser humano experimenta, en el amor de pareja, así como en la generación y cuidado de los hijos, el amor y la donación de sí mismos. Por esto la familia es la “célula” de la sociedad, la roca sobre la cual naufragan todas las ideologías de tipo individualista o colectivista.*

II. 1. La familia es el ambiente donde la persona empieza a desarrollarse, es su primer entorno de crecimiento. Fundar una familia de forma responsable requiere una reflexión y compromiso previos, lo que conlleva el dar y recibir amor, enseñanza y afecto entre todos sus miembros.

Nos comprometemos a buscar que en nuestras familias se mantengan unas relaciones de confianza, amor, afecto, interés y ayuda mutua, a fin de que todos sus miembros se sientan edificados y apoyados unos por otros. Transmitirnos cariño también es necesario, sin darlo por supuesto, sino expresándolo con gestos.

II. 2. Es importante que la familia sea fundada sobre el matrimonio de un hombre y una mujer, con hijos y miembros de distintas edades que convivan entre sí, dándoles a cada uno el honor que le es debido.

Nos comprometemos a apreciar a todos los miembros de nuestras familias en cualquier situación, dándoles honor y demostrando una actitud de servicio o ayuda mutua.

II. 3. Las relaciones entre los miembros de la familia deben caracterizarse por un amor auténtico, superando la brecha generacional y los posibles intereses particulares.

Nos comprometemos a evitar que algún miembro de la familia sea considerado un instrumento para la satisfacción de las necesidades o intereses de los otros, relacionándonos con verdadero sentimiento de gratitud, admitiendo los errores, siendo empáticos y colaborativos.

II. 4. Vale la pena luchar por la unidad y la solidaridad de la familia evitando cualquier tipo de separación. Las relaciones dentro del ámbito familiar deben ser siempre fomentadas para que el vínculo entre sus miembros sea fuerte y no se pierda.

Nos comprometemos a defender la fidelidad y la unidad, a vivir el perdón y la abnegación, como formas de resolver los conflictos. Lo cual no quita que se intente educar a las personas y ayudarlas a cambiar en todo aquello que sea nocivo para la sana convivencia.

Buscaremos dedicar tiempo a nuestra familia sin que el trabajo u otro ámbito de la vida deterioren la comunicación, el diálogo, la relación de amistad entre sus miembros.

II. 5. Tener presente a Dios y la espiritualidad en la vida familiar la hace más fuerte ante las dificultades de la vida.

Nos comprometemos a vivir valores y virtudes que rijan nuestras relaciones familiares, de modo que haya mayor amor, solucionemos los problemas y luchemos por hacer el bien a otras personas.

II. 6. Todos los miembros de la familia deben ser tratados por igual y tener las mismas oportunidades, especialmente en lo referente a la educación, la toma de decisiones, la libertad y la justicia, respetando sus singularidades y necesidades.

Nos comprometemos a amar, respetar y ser tolerantes con cada miembro de nuestras familias sin hacer distinción de sexo, edad o capacidades intelectuales.

### **III Relaciones interpersonales**

*La forma de trato es un indicador de la calidad de las relaciones humanas a todos los niveles. Según la manera como nos tratemos los unos a los otros construiremos una verdadera civilización. Las pasiones humanas son muchas veces las causantes de las injusticias sociales.*

III. 1. La amistad tiene una gran repercusión en la sociedad. Aunque nuestras relaciones personales puedan darse con más intensidad e intimidad con algunas personas, una auténtica civilización se fundamenta en el estar abiertos a todos los seres humanos, vinculados como hermanos, a pesar de las diferencias.

Nos comprometemos a vivir nuestras amistades de modo generoso y desinteresado, querer al otro por lo que es y no por lo que nos gustaría que fuera, sin discriminaciones ni prejuicios, con respeto y confianza. Nos comprometemos a buscar la unidad, potenciando la comunicación y el diálogo en todos los ámbitos.

III. 2. El perdón de las ofensas ayuda a reconstruir las relaciones, cuando se pierden, entre el que perdona y el que ofende.

Nos comprometemos a promover la cultura del perdón como solución a gran parte de los problemas, no solo en las relaciones personales sino también en el ámbito civil y judicial, sabiendo que el perdón exige: arrepentimiento, un auténtico esfuerzo y sacrificio para cambiar en nuestras actitudes y comportamientos.

III. 3. Hay que defender el valor prioritario de las relaciones humanas, posibilitadas por Dios, frente a otro tipo de bienes (económicos, materiales, etc.).

Nos proponemos hacer un buen uso del tiempo para crecer en nuestra vida de relación

con Dios y con las demás personas, sin permitir que las prisas, el afán, la necesidad de ser eficaces y productivos merme las relaciones humanas.

III. 4. Poner a Dios como centro de nuestras vidas es un signo de humildad fundamentada en el amor.

Nos comprometemos a practicar el valor de la humildad en cada una de las relaciones que establecemos diariamente con todos aquellos que nos rodean, con un amor sincero, a imagen y semejanza del que Dios nos brinda a cada uno de nosotros.

## **IV Sociedad civil**

*La sociedad civil es un conjunto de relaciones humanas y de recursos culturales y asociativos, basados en valores e ideales comunes, que conservan una relativa autonomía e independencia con respecto a las formas más amplias de la colectividad. No toda la vida de las personas se desarrolla en el interior de una familia o de una sociedad política, sino que existe toda una serie de nexos intermedios – desde las simples amistades hasta las formas asociativas más complejas – que pueden constituir el “tejido conectivo” de la sociedad, si de verdad están marcadas por la realización de la fraternidad humana.*

IV. 1. El motor de la historia personal y social es el amor que se ve reflejado en valores y virtudes como la fraternidad, la solidaridad y la atención al prójimo, que nos ayudan a crecer integralmente.

Deseamos fomentar la dignidad de los más necesitados mediante el ejercicio de la solidaridad, llegando a experimentar que todos somos responsables de todos.

IV. 2. El esfuerzo y el cambio personal son dos aspectos claves para el progreso de una civilización.

Nos comprometemos a luchar por conseguir sacar adelante los valores y virtudes más importantes, sin dejarnos abatir por miedos, dificultades, faltas de esperanza y motivación. Somos contrarios a la búsqueda del placer por el placer, de querer resultados sin someterse a sacrificios. Consideramos que los auténticos logros de la vida comportan un esfuerzo personal y comunitario.

IV. 3. Las diferencias de sexo, origen, grupos étnicos, color de piel, creencias religiosas, opiniones, idiomas y culturas son fuente potencial de riqueza.

Nos comprometemos a respetar las diferencias e interesarnos por conocernos unos a otros, sin considerarlas un obstáculo para la convivencia.

IV. 4. Cada persona tiene derecho a la asistencia sanitaria integral, de forma que no quede abandonada o marginada.

Deseamos promover las formas de asistencia y tratamiento o terapia, que realmente

respeten la dignidad del ser humano y su bienestar físico, psicológico y espiritual.

IV. 5. El papel de la sociedad civil es promover una cultura de paz y la colaboración a través de la participación del mayor número de personas posible, unidas por el vínculo del amor.

Reconocemos que la sociedad civil es imprescindible para la gestión de los conflictos sociales (locales, nacionales, internacionales) con técnicas no violentas y que busquen la justicia social y la equidad.

IV. 6. El deporte, el arte y la cultura son ámbitos vitales donde ofrecemos a los demás los dones que hemos recibido y nos desarrollamos como personas.

Nos comprometemos a hacer uso creativo de nuestras capacidades para hacer felices a los demás, entregando lo mejor de cada uno con honestidad y autenticidad.

## V Política

*El hombre está marcado por la necesidad de comunión con los demás para crear una comunidad más amplia donde todos puedan contribuir al bien común y beneficiarse de él; un bien superior al que podrían lograr individualmente. La naturaleza del bien común, que es ante todo “un bien relacional” y de comunión, requiere una participación amplia, libre y responsable de las personas en la vida comunitaria y una autoridad capaz de dar unidad y dirección a las energías de todos, no de forma déspota, sino con un auténtico espíritu de servicio.*

V. 1. La autoridad política, en todas sus manifestaciones, debe basarse en un auténtico espíritu de servicio y autoridad moral.

Nos comprometemos a ejercer nuestras tareas en la sociedad guardando siempre el bien de los demás con verdadero espíritu de responsabilidad.

También creemos que es de justicia agradecer el buen uso del poder, máxime cuando suponga un servicio duro y poco valorado.

V. 2. Como la sociedad política es de todos, aunque algunos hayan sido elegidos para administrarla, cada uno tiene el derecho de participar en las decisiones comunes. Por otro lado, la participación es también un deber, en la medida que sea posible debemos tomar parte en la vida de la comunidad con sentido de responsabilidad.

Nos esforzaremos por crear espacios de auténtica participación y fomentar la corresponsabilidad en todo lo que atañe la vida social. En este sentido valoramos la democracia como forma de gobierno más participativa.

Pretendemos fomentar la existencia de una democracia interna dentro de las organizaciones políticas que favorezca que los jóvenes puedan tener oportunidades de crecimiento según

su desempeño.

Nos comprometemos a ser actores del cambio positivo en los ambientes donde vivimos, no limitándonos a las críticas sino más bien proponiendo soluciones constructivas en todos los órdenes.

V. 3. Las instituciones no pueden ser un fin en sí mismas, sino que deben orientarse a alcanzar el bien común respetando y promoviendo los valores humanos esenciales, siempre vinculados a una responsabilidad moral y al servicio a la comunidad.

Consideramos que los entes políticos no deberían invadir la libertad de las personas y de las comunidades, sino actuar en la perspectiva del principio de subsidiariedad.

Creemos que la política, más que una profesión, es una expresión del amor por el servicio dedicado a los demás.

## **VI Trabajo**

*El trabajo no es solamente una actividad ineludible, que procura asegurar la subsistencia del ser humano, sino que da vida a un mundo de relaciones personales y sociales que repercuten en el bienestar de todos y el crecimiento de cada individuo de un modo personal.*

VI. 1. El trabajo promueve la dignidad del ser humano y su integración en la sociedad.

Buscaremos, siempre que nos sea posible, facilitar a las personas que puedan acceder a un puesto de trabajo digno y conforme con sus habilidades y necesidades personales.

VI. 2. El trabajo no es sólo un servicio, es un don que enriquece la convivencia. No es una mercancía, pero debe garantizar el derecho a ser justamente recompensado.

Buscaremos fomentar en el entorno laboral un sentimiento de gratitud hacia las personas que realizan su trabajo, dado que, aunque sean retribuidas para ello, el valor de la persona y su actividad no pueden ser medidos por la remuneración recibida o el cargo ocupado.

VI. 3. El trabajo es un servicio, para que todos no sólo yo y mi familia tengan acceso a los bienes necesarios.

Nos comprometemos a promover un espíritu de servicio en nuestro entorno laboral, evitando una visión exclusivamente individualista. Rechazamos la búsqueda de crecimiento profesional a costa de otras personas.

VI. 4. El trabajo es colaboración. No es posible alcanzar resultados auténticamente positivos si no trabajamos en equipo y no compartimos nuestras competencias, capacidades y objetivos.

Nos comprometemos a fomentar positivas relaciones interpersonales en el ambiente laboral – dado que compartimos con nuestros colegas tanto tiempo o más que con la familia – resaltando el acompañamiento frente al trabajo robotizado y la rutina, o la competición exasperada.

VI. 5. El trabajo no puede ser la razón de nuestra vida. Muchas veces nos dejamos llevar por el activismo, nos agobiamos por los problemas que surgen, por las cosas que tenemos que hacer y los proyectos a alcanzar.

Queremos vivir y promover una visión auténticamente humana del trabajo, que no nos impida realizar nuestra vocación más profunda, disfrutar del aquí y el ahora, y de la belleza de lo que nos rodea y de las personas con las que convivimos.

## VII Relaciones económicas

*El mundo de la economía está constituido por una serie de relaciones personales que tienen como objetivo inmediato – y no como fin último – el intercambio de bienes. Es verdad que la relación económica tiene su propia estructura y valores específicos, pero no deja de ser ante todo una forma de relación interpersonal.*

VII. 1. Los bienes que poseemos son para compartirlos con los demás, no para disfrutarlos desde el egoísmo, según una visión materialista y consumista de la vida.

Nos comprometemos al uso correcto, social y ético de nuestros bienes materiales según una escala de valores que nos vincule social y solidariamente sin perjudicar al desarrollo económico.

VII. 2. Hay que relacionar el crecimiento económico con el desarrollo humano – no hay verdadero crecimiento económico si perjudica las relaciones humanas.

Somos favorables a la difusión de nuevos criterios de evaluación (ambiental, social, etc.) que permitan relacionar el crecimiento económico con el crecimiento humano, como a la creación de entes económicos que acudan no sólo a la producción de bienes materiales, sino que también fomenten y beneficien las relaciones entre personas.

VII. 3. La pobreza extrema y el consumo excesivo, debidos a la mala distribución de la riqueza y a la desigualdad de oportunidades, son una injusticia. El amor al prójimo lleva a revisar nuestros propios niveles de consumo, necesidades y posesiones materiales.

Seremos conscientes de que todo tiene su coste, que este puede ser muy alto y recaer en perjuicio de otras personas. Así podremos defender y promover la solidaridad y la fraternidad, considerando honestamente la dignidad de las personas y de las relaciones humanas por encima del dinero o de las relaciones económicas.

VII. 4. La solidaridad y la fraternidad nos inducen a buscar nuevos caminos creativos para la vida empresarial y la producción de bienes materiales.



Queremos trabajar a fin de re-imaginar la vida empresarial basada en el servicio para el bien común, en nuevas formas de distribución de ayudas, en la reciprocidad de acogida, la responsabilidad creativa y la participación de todos.

VII. 5. Es un prejuicio común que la riqueza de unos dependa de la pobreza de otros y en un negocio no se pueda practicar la ética y los valores.

Nos comprometemos a fomentar que el motor de la economía sea el vínculo de comunión y de confianza entre las personas, en el respeto de la ética y los valores humanos y no la competición exasperada.

## **VIII Relaciones educativas**

*La educación es la relación que busca la formación integral de la persona, en función de su vocación última y del bien de la familia y de la sociedad. Dota a las personas de las herramientas y aptitudes necesarias para incidir positivamente sobre la propia vida, la de los demás y sobre la sociedad en general.*

VIII. 1. La educación de la persona no puede ser reductiva o sectorial, sino integral, en cuanto al cuidado y respeto de todas las dimensiones del ser humano (física, psíquica y espiritual).

Nos comprometemos a que nuestras acciones educativas estén siempre enfocadas al acompañamiento y la potenciación de las capacidades de los demás en orden a cumplir aquellas aspiraciones personales que le perfeccionan.

VIII. 2. La educación tiene que desarrollar sobre todo el éxtasis de la persona, es decir, su capacidad de ir más allá de sí misma y relacionarse con los demás.

Nos comprometemos a que siempre la generosidad sea el medio y el fin de nuestro actuar en la educación y estamos convencidos que, en este sentido, el buen ejemplo del educador siempre tiene una gran eficacia, aún más que sus palabras y la disciplina que enseña.

VIII. 3. La educación formal es un derecho y hay que garantizarla, sin ninguna clase de discriminación.

Nos comprometemos a promover que los niños y jóvenes tengan realmente acceso a la educación escolarizada, sobre todo los más desprotegidos de la sociedad. Asimismo, apoyaremos los esfuerzos por cubrir las carencias educativas de los adultos que lo requieran.

Nos comprometemos a garantizar una educación humanista, científica y solidaria, conscientes de que educando a los niños del presente no discriminaremos a los hombres del mañana.

VIII. 4. Educar es un deber que incumbe a la familia, a la escuela y a la sociedad

en general. Los adultos que son modelos y referencia para los menores merecen gratitud y respeto por su esfuerzo, que es auténtico ejercicio de un amor de generosidad.

Nos comprometemos a que la educación sea adecuadamente valorada y se actúe con verdadero sentido de responsabilidad, cada uno aceptando la tarea que le compete con un sentido de auténtica donación y gratitud y no usurpando el imprescindible papel de la familia.

VIII. 5. El estudio tiene que formar a la persona y orientarla en los valores fundamentales, no sólo prepararla para utilizar tecnologías y cubrir las necesidades materiales de la sociedad. Por eso, en el momento de elegir los estudios, cada uno tiene que hacerlo desde el horizonte de su verdadera vocación.

Buscaremos el justo equilibrio entre estudios humanísticos y científico-tecnológicos y promoveremos una investigación académica enfocada a la resolución de problemas que afectan al ser humano, cuidando y evaluando la formación de la persona y no sólo su conocimiento, ayudándole a descubrir su auténtica vocación personal y social.

VIII. 6. La excesiva competitividad en el estudio puede afectar al espíritu del mismo, de forma que los estudiantes sólo valoran su rendimiento individual y sienten necesidad de ser siempre los primeros.

Queremos promover la colaboración y el espíritu de equipo en el estudio, que a largo plazo comporta beneficios para todos.

VIII. 7. Cada persona tiene un ritmo, estilo y facilidad de aprendizaje diferente; algunos pasan por dificultades personales que pueden llevar al desánimo y al abandono de los estudios o el trabajo.

Nos comprometemos a convertir el ser competitivo en ser unitivo con el otro, ayudando a quien esté con dificultades de adaptación académica o de otra índole, dándole la mano para seguir luchando por alcanzar las metas propuestas.

VIII. 8. Cristo llevó a un grado supremo la generosidad de todos los grandes maestros, entregando la vida por todos. Su visión de la persona humana merece ser considerada como auténtico programa de vida, que nos permite una relación profunda y confiada con el prójimo.

En nuestra labor educativa nos comprometemos a vivir las actitudes de la persona de Cristo. Valoramos todo esfuerzo por estudiar y profundizar en su pensamiento, tal como se hace con el de todos los pensadores que han enriquecido la Humanidad.

## **IX            Redes de comunicación**

*La comunicación, en la multiplicidad de sus aspectos, es acción recíproca que tiene su principio y su fin en la comunión entre las personas (como lo revela su raíz, compuesta*

*de “cum” – juntos – y “munus” – obligación, deuda, don). Tecnología de información, Internet, uso de los Mass media, publicidad, redes sociales, comunicación móvil son aspectos fundamentales.*

IX. 1. La información requiere veracidad y transparencia a todos los niveles, en contra de cualquier tipo de manipulación e instrumentalización.

Nos esforzaremos por buscar la verdad en cada forma de comunicación, evitando la mentira y el egoísmo. Creemos que la verdad, por otro lado, siempre tiene que estar unida a la caridad, no sólo en los contenidos sino también en la forma como nos expresamos.

IX. 2. Dar y recibir la información es un deber – no se pueden ocultar noticias para condicionar las opiniones y las decisiones de los demás – y un derecho humano – cada uno tiene derecho a expresar su opinión, dentro del respeto mutuo.

Nos comprometemos a defender la libertad de palabra y de opinión, siempre que sea dentro de un respeto a los demás, sin ceder a la tentación del control de la información y de las conciencias, dictada por el afán de poder.

IX. 3. Los medios de comunicación, instrumentos muy importantes para el desarrollo humano, tienen que ser accesibles para todos garantizando la diversidad de perspectivas dentro de un marco ético.

Nos comprometemos a promover una administración responsable de los medios tecnológicos a nuestra disposición, para que estén al alcance de todos y puedan cumplir su función de fomentar relaciones y cultivar positivamente a la persona, en lugar de crear barreras y divisiones.

IX. 4. Algunos aspectos del uso de la televisión, el ordenador, el teléfono y el Internet perjudican nuestra calidad de vida. Pensamos que controlamos estos medios, pero en realidad muchas veces nos aprisionan en un contexto de mensajes vacíos y superficiales.

Nos comprometemos a hacer un uso responsable y crítico de los medios de comunicación, no permitiendo que nos esclavicen, sino que sirvan realmente a nuestra realización personal y social.

## **X Medio ambiente**

*La naturaleza es imprescindible para la vida humana y sus relaciones, por ello ha de ser protegida y cuidada con responsabilidad, conservándola y restaurándola para que puedan disfrutar de ella las futuras generaciones.*

X. 1. Es esencial cuidar la naturaleza evitando el despilfarro y la explotación irresponsable de sus recursos.

Nos comprometemos a proteger al medio ambiente mediante el buen uso de los recursos naturales y aprovechar todos los medios disponibles para que nuestras acciones favorezcan la

sustentabilidad.

X. 2. Todos tenemos derecho a vivir en un lugar limpio, saludable y además la obligación de promoverlo.

Nos comprometemos a prevenir la contaminación de los ecosistemas, gestionar correctamente los residuos que generemos y ser promotores de un ambiente sano para todos.

X. 3. Se necesita el acuerdo entre las fuerzas políticas y económicas de todos los países a fin de promover un desarrollo sustentable, de manera que hagamos uso de nuestro potencial sin poner en riesgo el bienestar de nuestro planeta.

Nos disponemos a buscar soluciones adecuadas que garanticen un desarrollo sustentable y equitativo en beneficio del planeta.

X. 4. Gran parte de los daños que el hombre produce en contra de la naturaleza son causados por el uso excesivo de recursos.

Nos comprometemos a evitar que nuestras acciones sobreutilicen los recursos y a fomentar una cultura de respeto al medio, a través del diálogo y la comunicación.

X. 5. Todos los seres vivientes merecen respeto.

Asumimos la responsabilidad de respetar a los seres vivos y promover su defensa.

*New York, 13 de Agosto del 2010*

## **Conclusión**

Tenemos la satisfacción e inmensa gratitud de que esta Magna Charta ha sido presentada por vez primera en la sede de las Naciones Unidas treinta años después de que esta distinguida Institución acogiera la voz del Fundador de la Juventud Idente, D. Fernando Rielo Pardal.

Este texto será siempre vivo, con un trabajo de continua reflexión y profundización. Esperamos que sean muchas generaciones de jóvenes las que aporten la riqueza de su experiencia y sensibilidad a estas líneas que hoy nacen como un grito de esperanza de quienes también son la esperanza del mundo.

*Comité Científico del PUJ*

*New York 2010*